

EDITORIAL

La ciencia jurídica avanza en nuestra Facultad de Derecho sin que la crisis sanitaria, económica y política que vive nuestro país postergue su generación y divulgación. Esta situación se debe a que las dificultades deben asumirse como oportunidades y estímulos para reforzar las voluntades, capacidades y competencias. Gracias a una actitud de compromiso científico y generosidad intelectual de los prestigiosos académicos que colaboran con la revista, es posible presentar, por adelantado, el número 40-1 correspondiente al período enero-junio de 2022, el cual contiene una selección de magníficos artículos sobre interesantes temas de actualidad.

Los artículos de la presente edición se han clasificado, para una mejor ubicación y lectura, de acuerdo con las especialidades temáticas que comportan, por ello, amable lector, podrá encontrar artículos de Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Previsional, Derecho de los Negocios Internacionales, Criminología y Filosofía del Derecho, engarzados en una variedad de piezas jurídicas que hacen un ejemplar atractivo por su singular contenido.

En Derecho Civil se publica el artículo del reconocido profesor Julio Solís Gózar, intitulado “La autodeterminación en la tercera edad”, en el que analiza un grave problema social que afecta a las personas de la tercera edad que en ejercicio de su autonomía o autodeterminación pretenden realizar actos jurídicos, a quienes se les viene exigiendo en la práctica notarial peruana, sin una ley que lo disponga, el certificado de salud mental, pese a que las normas nacionales e internacionales velan por los derechos de este grupo humano; y reflexiona acerca de la discriminación que dicha exigencia comporta.

En la misma especialidad, se publica el artículo del estudioso abogado sanmarquino Bruno Tapia Cornejo, intitulado “*Daño moral. Aproximaciones a partir de la doctrina procesal*”, en el que pretende demostrar la necesidad de diálogo entre el derecho privado y las reglas del proceso; y diagnostica los aciertos y/o errores desarrollados en la práctica jurisprudencial peruana, a partir del análisis de reglas procesales y el análisis de actividad epistémica.

Asimismo, se publica el artículo intitulado “*Supuestos de responsabilidad civil indirecta en el sistema legal peruano*” de la Doctora en Derecho Leyla Vílchez Guivar de Rojas, en el que identifica las condiciones de existencia de responsabilidad civil indirecta en el sistema legal peruano; y constata que no se encuentran tipificados todos los supuestos de responsabilidad indirecta que existen.

También se publica el artículo intitulado “*El problema del activismo judicial en la decisión estructural. Una propuesta a partir de la justicia dialógica*” del Maestro en Derecho Enlil Herrera Pérez, en el que discute acerca de cómo debe otorgarse la tutela de los derechos colectivos, enfocándose en las decisiones estructurales por el alcance que tienen en la sociedad y en la garantía de los derechos; argumenta de qué manera deben intervenir las Cortes al efecto; y concluye proponiendo una concepción dialógica como respuesta y como mecanismo idóneo para la tutela jurisdiccional de los derechos colectivos.

Cerrando la especialidad jurídica civil, el artículo intitulado “*Paternidad responsable: mandato constitucional*” del prestigioso Doctor en Derecho y distinguido profesor de la Universidad Veracruzana Aníbal Guzmán Avalos, en el que analiza la grave problemática social de los hijos que nacen fuera del matrimonio en México, quienes mantienen una relación biológica con su progenitor, pero no de carácter jurídico, debido a la falta del reconocimiento voluntario de la paternidad o a la ausencia de una solicitud de investigación de ésta por parte de quien ejerza la patria potestad del menor, lo cual compromete su filiación y, por ende, la violación del principio del interés superior del niño y del derecho a la identidad, reconocidos en la Constitución Mexicana; determina la ineffectividad de los mecanismos jurídicos para evitar esta problemática; y propone una alternativa para solucionarla.

En la especialidad penal, se publica el artículo intitulado “*El crimen organizado en el Perú y las técnicas especiales de investigación e inteligencia*” de la abogada Elizabeth Huamán García, en el que examina este fenómeno delictivo actual de gran complejidad y dimensiones,

que representan un peligro para la paz social; resalta la importancia de las técnicas de investigación e inteligencia; la función estratégica de los agentes encubiertos; y la importancia de su capacitación y especialización; postulando algunas medidas que deben adoptarse para hacerle frente a la criminalidad con el fin de reducirlo y eliminarlo.

En la especialidad del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, se publica el interesante artículo intitulado “*La seguridad nacional y las actividades de vigilancia de los servicios secretos polacos en el contexto del derecho a la privacidad*” del distinguido profesor de la Warsaw University of Technology, Krzysztof Chmielarz, en el que examina las cuestiones de seguridad interna del Estado polaco y la protección del derecho a la intimidad; analiza el límite permitido de la interferencia del estado en la privacidad de los ciudadanos; y presenta la escala de uso de la vigilancia por parte de los servicios y autoridades estatales.

En la especialidad de Derecho Laboral, se publica el artículo intitulado “*Ni tanto que queme al santo ni tanto que no lo alumbre: la (in)viabilidad económica de la protección laboral completa en el caso del trabajo en plataformas digitales*” del Magister Christian Silva Urday, en el que analiza el riesgo de supervivencia en el que se encuentra el derecho laboral en el mundo moderno con sus nuevas tecnologías, las realidades laborales que las acompañan y los nuevos paradigmas laborales de los jóvenes; reflexiona acerca de la disyuntiva que se presenta de lograr una protección social universal para todo tipo de trabajo o promover económicamente las nuevas inventivas que podrían ser la única respuesta para superar la crisis global post-Covid 19.

En la especialidad de Derecho Previsional, se publica el artículo intitulado “*Sistema de ahorro para el retiro en México: estrategias para garantizar la pensión de los trabajadores*” del acreditado investigador y distinguido profesor mexicano Valentín Armenta Ramírez, en el que analiza la situación del Sistema de Ahorro para el Retiro en México, que ha tenido pérdidas significativas en las cuentas de los trabajadores, debido al riesgo constante en que se encuentran los fondos por inversiones azarosas, que generan que las pensiones de los trabajadores sean insuficientes.

En la especialidad de Derecho de los Negocios Internacionales, se publica el artículo intitulado “*Las tecnologías de la información y su impacto en la facilitación del comercio internacional*” del reconocido académico ruso Victor Nikiforovich Sidorov y la distinguida doctoranda rusa Elena Víctorovna Sidorova, en el que proponen un análisis de las tecnologías de la información como herramientas de facilitación del comercio; y ofrecen una clasificación de las tecnologías de la información en la esfera de la facilitación del comercio.

En la especialidad de Criminología, se publica el artículo intitulado “*Claves epistemológicas y metodológicas del ultra-realismo. Una mirada a los principios y propuestas de las diferentes escuelas ultra realistas*” del reconocido criminólogo español Antonio Silva Esquinas, en el que divulga la nueva teoría criminológica del ultra realismo, con la finalidad de que el lector pueda acercarse con herramientas y conceptos renovados al fenómeno criminal; expone las diferencias entre la escuela anglosajona y la española; y propone extender la red ultra realista y adaptar la escuela al entorno sociocultural de cada investigador.

En la especialidad de Filosofía del Derecho, se publica el artículo intitulado “*Los silencios del Derecho. Estudios iusfilosóficos y literarios del discurso jurídico*” del prestigioso investigador argentino Gonzalo Ana Dobratnich, en el que indaga en torno a los silencios e indeterminaciones semánticas que se encuentran en el discurso jurídico, que permiten visibilizar otras narrativas que emergen por fuera del derecho, al mismo tiempo que plantean su resignificación; y desarrolla los conceptos estructurales de ley, sujeto, resocialización, sana crítica, cosa juzgada, libertad, orden, fuerza o poder, constituidos desde el derecho pero expuestos y desarticulados por la posición perspectiva de la literatura.

Se publica, asimismo, un artículo original intitulado “*Impacto de la pandemia del Covid-19 en la enseñanza del derecho. El caso de la Universidad de San Martín de Porres*” de María Luisa Valdivia Bocanegra, Erika Medrano Camasca y Alfredo Cautin Martínez, en el cual evalúan el nivel de satisfacción de los docentes y estudiantes de pregrado con las actividades académicas no presenciales, comparando determinados aspectos con las actividades presenciales que se venían desarrollando normalmente hasta el año 2019.

Finalmente, completa el presente número un artículo casuístico del profesor Renzo Espinoza, en el que analiza la resolución N.º 1 de 20 de marzo de 2019 expedida por el Tercer Juzgado Nacional de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, para determinar si fue jurídicamente correcta la forma en la que el Juez resolvió rechazar liminarmente la solicitud de tutela de derechos presentada; si la resolución judicial se encuentra debidamente argumentada formal y sustancialmente; y establecer cómo debió resolverse la solicitud de tutela.

Como podrá apreciar de la lectura de los artículos, amable lector, se trata de magistrales contribuciones científicas en sus respectivas especialidades las que comparten reconocidos académicos con la finalidad de abordar diversas problemáticas y presentar alternativas de solución serias para solucionar las deficiencias existentes y superar el actual estado de cosas en cada uno de los campos de estudio a que se refieren.

Dr. Dr. Dr. H. c. mult. Gino Ríos Patio
Presidente del Consejo Editorial